

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de enero de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación pública, a fin de lograr el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral de cuatrocientos noventa y nueve (499) relojes fechadores marca "Simplex, modelo HE 8G HJ, instalados en diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación, durante el período comprendido entre el 1° de abril y el 31 de diciembre de 1991; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 31/33.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CIENTO QUINCE MILLONES (A 115.000.000.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI